**El detalle de todas las tasas que la Distribuidora de Electricidad DEL SUR, cancela a la Municipalidad de San Luis la Herradura, por uso de suelo y subsuelo.**

* Licencia de instalacion de postes en el espacio publico o privado por cada Poste de la red de eleectricidad, telefonia, television por cable, internet entre otros, se pagara una sola vez al momento de instalarse y se aplicara, a la empresa propietaria de los postes la cantidad de $12.00.
* Licencia de Instalacion de postes que mantenga cables de alta tension. Por cada uno a cancelar es de $300.00
* Por el uso de suelo de postes para energia electrica, Por cada uno al mes $10.00
* Por el uso de suelo de postes para energia electrica que sostengan Transformadores, Por cada uno al mes $15.00
* Por el uso de suelo de postes para energia electrica que sostenga cable de alta tension, por cada uno al mes $210.00

**El detalle de tasas que se cancela por poda o tala de arboles dentro del Municipio.**

Por el permiso de talar un arbol son $10.00 y por poda de arbol no aplica ningun costo.

**Solicito ademas se detalle el nombre de la o las Ordenanzas de todas las tasas que la Distribuidora de Electricidad DEL SUR, cancela, el Diario Oficial y la fecha en que este salio Publicado.**

Nombre del Documento: ORDENANZA REGULADORA DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

»Fecha de emisión: 03/09/2013

»Tipo de Documento: Ordenanzas Municipales

»Materia: Tributaria

»Fecha de Publicación en el D.O.: 12/09/2013

»Número de Diario Oficial: 168

»Vigencia: Vigente

DECRETO No. 05-2013